

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2014, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO (FIGAMEX)

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veinticinco de Febrero del año dos mil catorce, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, municipio de Metepec, México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, de acuerdo con lo previsto en el contrato que dio origen al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).

I. En atención al primer punto del orden del día el Secretario Técnico del Comité verifica la lista de asistentes, estando presentes los siguientes integrantes:

Presidente Suplente

Lic. Juan Manuel Estrada Beltrán, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente Suplente de este Comité;

Vocales

Lic. Omar Martínez Villada, Director de Financiamiento Externo de la Dirección General del Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas;

M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario;

C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas;

Biol. Jaime Zúñiga Rodríguez, Subdirector de Fomento y Protección Acuícola;

C.P. María del Rocío Ortiz Bernal; Subdirectora de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización.

Lic. Joaquín García Montes de Oca, Subdirector de Programación y Evaluación;

M.V.Z. Javier Pedraza Serrano, Coordinador de Programas Estatales de la Dirección de Sanidad Agropecuaria;

M.V.Z. Camilo Pérez Colín, Gerente Estatal del Comité de Fomento y Protección Pecuaría del Estado de México.

Comisario

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor de la Secretaría.

Representante del Fiduciario

M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en el Estado de México.

Secretario Técnico

Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Programas Estatales.

Invitado

C.P. Carlos Chimal Cardoso, Delegado Administrativo de la Dirección General Pecuaria.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, informó al pleno la existencia legal de quórum para llevar a cabo la presente sesión ordinaria del Comité Técnico del FIGAMEX.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Como segundo punto, el Secretario Técnico del Comité Técnico del FIGAMEX, Ing. Federico Yerena Oppenheimer, sometió a consideración de los presentes el orden del día; a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Entrega de copias del acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria 2013 del FIGAMEX.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- V. Presentación de Estados Financieros por el fiduciario al 31 de Enero del 2014.
- VI. Informe de avances del Proyecto FIGAMEX – CFPPEM (Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C.) 2013.

VII. Solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para la Incorporación de nuevos beneficiarios al FIGAMEX.

VIII. Contratación de personal.

IX. Asuntos Generales.

X.

El Secretario Técnico pregunta a los asistentes si tienen algún punto que agregar de orden general.

Una vez revisado el contenido del orden del día, el pleno del Comité Técnico determina el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 52-360/2014.- Se autoriza por unanimidad el orden del día.

III. Entrega de copias del acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria 2013 del FIGAMEX

En relación al tercer punto del día, el Ing. Federico Yenera Oppenheimer, informó al Comité que como parte integral de las carpetas que fueron remitidas con toda oportunidad, se incluyó una copia de las actas de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del 2013 y sometió a la consideración del pleno obviar su lectura, a lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la sesión y aprobaron en todos sus términos.

IV. Seguimiento de Acuerdos.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico informe a los integrantes de este Comité, la situación actual de los acuerdos emitidos en sesiones anteriores:

No. de Acuerdo	Fecha	Acuerdo	Sugerencia	Responsable	Status
FIGAMEX 50-345/2013	25/10/2013	Como resultado de la revisión al capítulo de Materiales y Suministros, cuenta 2611.- Combustibles, Lubricantes y aditivos, se observó que el Fideicomiso adquirió gasolina con Efectivale, S.A. de C.V., mediante las facturas 46352 y 49741, de fecha 21/03/2012 y 22/05/2012, por un importe de \$ 51,438.40 y \$ 51,438.40 respectivamente, que suman un importe global de \$ 102,876.80, sin que se tenga evidencia documental sobre el registro de consumo de combustibles para los vehículos asignados para cubrir comisiones del Fideicomiso.	Que el responsable proporcione oficios de comisión, donde indique la dotación de combustible, de conformidad con las Normas Administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de la Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.	Secretaría Técnica	Solventado mediante oficio No. 207130100.0007/2014 de fecha 16 de enero de 2014, el Delegado Administrativo proporcionó reportes de control de combustible, así como oficios de comisión para las actividades del Fideicomiso, donde se menciona área, nombre del servidor público, importe, asignación de combustible, kilómetros recorridos de conformidad con las Normas Administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de la Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. (ACP126).

Una vez informados los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto:

V. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de Enero de 2014.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico del Comité Técnico del FIGAMEX, Ing. Federico Yerena Oppenheimer, solicita al Representante del Delegado Fiduciario del Fideicomiso, informar la situación financiera que guarda el patrimonio al 31 de Enero del 2014 del Fideicomiso Ganadero del Estado de México.

En uso de la palabra, el M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres, Agente Estatal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y representante del Fiduciario en el Estado de México, informa que con fecha 31 de Enero de 2014, el patrimonio del Fideicomiso asciende a la cantidad de \$17,800,551.25 (diecisiete millones ochocientos mil quinientos cincuenta y un pesos 25/100 M.N.), el cual queda distribuido de la siguiente manera:

Estado de Posición Financiera al 31 de Enero de 2014.

Concepto	Monto (Pesos)
Garantías Líquidas	\$ 11,213,701.80
Patrimonio	5,025,926.55
Remanentes de Ejercicios Anteriores	1,509,630.48
Resultado del Ejercicio en Curso	51,292.42
Total	\$17,800,551.25

Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de Enero del 2014.

* INGRESOS POR INTERESES COBRADOS	\$ 51,309.82
* MENOS	
- Comisiones Pagadas	15.00
- Honorarios fiduciarios	10,000.00
- Impuestos Diversos	1,602.40
Subtotal	39,692.42
* Más	
- Otros ingresos, beneficios y recuperaciones	11,600.00
Total	\$ 51,292.42

Al concluir, el C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas, comentó que, se observa que la financiera ha registrado de forma incorrecta la cuenta de Impuestos diversos, que se deriva del Impuesto al Valor Agregado de honorarios fiduciarios y otros gastos, que se presenta en el Estado de Resultados, se solicita la corrección del registro clasificando correctamente la cuenta, registrándolo como IVA no Acreditable, de acuerdo con la Ley General Gubernamental vigente, el pleno se da por enterado y dictan el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 52/361/2014.- El Comité Técnico se da por enterado de la situación financiera que guarda el Fideicomiso al 31 de Enero de 2014 y solicita al Representante Fiduciario se tome en cuenta la observación realizada, a efecto de corregir los registros y clasificar las cuentas de Impuestos Diversos correctamente, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente.

VI. Informe de avances del Proyecto FIGAMEX – CFPPEM (Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, S.C.) 2013.

En relación al punto número seis del orden del día, el Secretario Técnico del Comité Técnico, solicita al M.V.Z. Camilo Pérez Colín, dé lectura a su informe y expone los avances registrados en este programa:

Acciones	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Realizado		Avance
				Del mes	Al mes	
Divulgación	Manuales	Pieza	500	0	250	50.00%
Capacitación	Eventos de Capacitación	Plática Grupal	10	1	11	110.00%
		Curso Regional	5	0	9	180.00%
Asistencia Técnica	Visitas a Productores Inscritos	Visita	315	90	898	285.08%
Vigilancia y Monitoreo de Contaminantes	Análisis de sangre (2)	Muestra	690	80	434	62.90%

Una vez expuesto el Informe de Avances del Proyecto Proveedor Confiable FIGAMEX –CFPPEM, este H. cuerpo colegiado, se da por enterado de la situación que guarda a esta fecha.

VII. Solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para la Incorporación de nuevos beneficiarios al FIGAMEX.

Continuando con el orden del día, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, presenta al Comité la solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Rural para otorgar a nuevos beneficiarios la garantía líquida de los créditos otorgados por la Financiera, así como el reembolso del 50% de los intereses, por el pago puntual y oportuno de su crédito.

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, expone la solicitud de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para ser sometida a consideración del Pleno del Comité con los siguientes seis productores acreditados por esta Institución:

No.	AGENCIA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CONTRATO DE CREDITO		GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS		DELEGACION
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO	FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE ENGORDA	NUMERO CABEZAS	REGIONAL
1	TOLUCA	SANCHEZ	SANTANA	FRANCISCO		524500003030000	696,000.00	\$ 139,200.00	BOVINOS	80	METEPEC
2	TOLUCA	ARANA	ROMERO	CLARO		524500002970000	217,500.00	\$ 43,500.00	BOVINOS	25	METEPEC
3	TOLUCA	VILCHIS	CONTRERAS	LUIS		524500002990000	156,600.00	\$ 31,320.00	BOVINOS	18	METEPEC
4	ATLACOMULCO	OLMOS	SANCHEZ	JOSE		523500001910000	234,900.00	\$ 46,980.00	BOVINOS	27	ATLACOMULCO
5	ATLACOMULCO	SANCHEZ	BECERRIL	ZENON		523500001890000	330,600.00	\$ 66,120.00	BOVINOS	38	ATLACOMULCO
6	ATLACOMULCO	RANCHO LOS CUATRO CENTENARIOS, S.P.R. DE R.L. (ALBERTO MEJIA)				523500001880000	1,740,000.00	\$ 348,000.00	BOVINOS	100	TEXCOCO
								\$ 491,220.00			

Continuando con su exposición, informa que los productores anteriormente relacionados constituyen \$ 491,220.00 (cuatrocientos noventa y un mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) en garantía líquida complementaria, con cargo a los recursos de la cuenta de patrimonio, quedando reservados y pagar un total de \$236,688.00 (doscientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), en el caso que todos los productores paguen en forma puntual o anticipada su crédito y soliciten el reintegro del 50% de los intereses normales.

Una vez analizada la propuesta de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el pleno del Comité dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 52/362/2014.- Se autorizan como beneficiarios del FIGAMEX, para otorgarles garantía líquida fiduciaria y reintegro del 50% de los intereses que genere su crédito, a los seis productores indicados en relación anexa. Los apoyos serán conforme a las reglas de operación vigentes y por productor, hasta por 3 créditos en el mismo contrato y un máximo de 100 cabezas de ganado bovino o su equivalente en otras especies, los apoyos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso. Asimismo, en caso de comprobar el uso de sustancias prohibidas en la engorda del ganado por parte de los productores beneficiados, será cancelado el apoyo, independientemente de las sanciones a las que haya lugar por parte de las autoridades competentes.

No.	AGENCIA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO				CONTRATO DE CREDITO		GARANTIA	ESPECIES PECUARIAS		DELEGACION
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	NOMBRE	NUMERO	MONTO		FIDUCIARIA (20%)	ESPECIE ENGORDA	
1	TOLUCA	SANCHEZ	SANTANA	FRANCISCO		524500003030000	698,000.00	\$ 139,200.00	BOVINOS	80	METEPEC
2	TOLUCA	ARANA	ROMERO	CLARO		524500002970000	217,500.00	\$ 43,500.00	BOVINOS	25	METEPEC
3	TOLUCA	VILCHIS	CONTRERAS	LUIS		524500002930000	156,600.00	\$ 31,320.00	BOVINOS	18	METEPEC
4	ATLACOMULCO	OLMOS	SANCHEZ	JOSE		523500001910000	234,900.00	\$ 46,980.00	BOVINOS	27	ATLACOMULCO
5	ATLACOMULCO	SANCHEZ	BECERRIL	ZENON		523500001890000	330,600.00	\$ 66,120.00	BOVINOS	38	ATLACOMULCO
6	ATLACOMULCO	RANCHO LOS CUATRO CENTENARIOS, S.P.R. DE R.L. (ALBERTO MEJIA)				523500001880000	1,740,000.00	\$ 348,000.00	BOVINOS	100	TEXCOCO
								\$ 491,220.00			

Asimismo, es requisito presentar la documentación que acredite que se encuentran certificados como proveedores con buenas prácticas.

VIII. Contratación de personal.

Continuando con el orden del día, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico del Comité, informa al pleno sobre la solicitud de contratación de personal que se describe a continuación, por un periodo de 3 meses a partir del día 01 de abril al 30 de junio del 2014, para la operación y ejecución de los Programas del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, según la siguiente justificación:

1. **Un Coordinador de Programas Estatales, Rango "A"**, cuyas funciones son las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso, consistente en: preparar carpetas e invitaciones para las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico del FIGAMEX; elaborar las actas correspondientes y recabar las firmas de las mismas; dar seguimiento puntual a los acuerdos que tome el Comité del FIGAMEX e informar sus avances al Secretario Técnico; revisar la documentación de los beneficiarios solicitantes de reintegro de intereses conforme a las reglas de operación y turnarla a pago; elaborar presupuesto de ingresos y egresos de cada ejercicio; Coadyuvar en la coordinación de cursos de

capacitación para productores del Estado de México, promovidos por la unidad ejecutora.

2. **Un Asesor Especializados, Rango "B"**, cuyas funciones son: organizar y promover cursos de capacitación para los productores mexiquenses; Asesorar y proponer a los beneficiarios del FIGAMEX las técnicas más apropiadas para la producción y utilización de forrajes, áreas de apacentamiento y aprovechamiento masivo de esquilmos pecuarios, en las regiones del Estado menos favorecidas; Fomentar entre los productores pecuarios la utilización de nuevos y mejores insumos pecuarios para aumentar la producción; Coordinar las actividades y programas que realicen las Subdelegaciones de Fomento Agropecuario en materia de desarrollo, fomento y asistencia técnica pecuaria.

3. **Un Asesor Especializado, Rango "B"**, cuyas funciones son: dar asesorías personalizadas permanentes, directas en el corral del productor en materia de balanceo de dietas, optimizando los recursos naturales de cada región de la entidad; dar seguimiento a los convenios de participación conjunta con las asociaciones ganaderas y de productores en materia de desarrollo pecuario, para que se realicen con apego a lo estipulado en los mismos; elaborar programas de asistencia técnica sobre las buenas practicas, para la producción de las diferentes especies pecuarias.

4. **Un Coordinador de Programas Estatales Rango "C"**, cuyas funciones son las de llevar a cabo las acciones de organización y control de los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para la operación del FIGAMEX; mantener el control del ejercicio del presupuesto de acuerdo con las acciones programadas; llevar a cabo el control de la documentación comprobatoria de los gastos realizado para la operación del fideicomiso; registrar los movimientos contables de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental; elaborar quincenalmente la nómina de pago al personal contratado por tiempo y obra determinada; realizar los pagos de reintegro de intereses y gastos de operación; elaborar, registrar, tramitar y amortizar, en su caso, las autorizaciones de pago para el ejercicio del gasto de inversión sectorial.

A los puestos se les asignará el sueldo de acuerdo al tabulador para contratos por obra y tiempo determinado, con estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal.

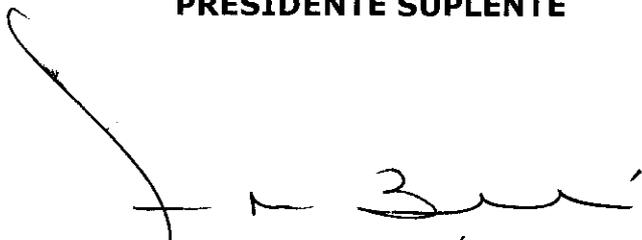
Por lo anterior, ya revisado y contando con la autorización del pleno del Comité Técnico, se dicta el siguiente:

ACUERDO FIGAMEX 52-363/2014.- Se autoriza la contratación para el ejercicio 2014 del personal operativo del FIGAMEX: un Coordinador de Programas Estatales, Rango "A", cuyas funciones las de supervisión, control y seguimiento de los subprogramas del Fideicomiso; un Asesor Especializado, Rango B, cuyas funciones son organizar y promover cursos de capacitación para los productores mexiquenses, Coordinar las actividades y programas que realicen las Subdelegaciones de Fomento Agropecuario en materia de desarrollo, fomento y asistencia técnica pecuaria; un Asesor Especializado, Rango "B" cuyas principales funciones son dar asesorías personalizadas permanentes, directas en el corral del productor en materia de balanceo de dietas, elaborar programas de asistencia técnica sobre las buenas practicas, para la producción de las diferentes especies pecuarias; y un Coordinador de Programas Estatales, Rango "C", cuyas funciones son las de llevar a cabo las acciones de organización y control de los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para la operación del FIGAMEX; mantener el control del ejercicio del presupuesto de acuerdo con las acciones programadas; llevar a cabo el control de la documentación comprobatoria de los gastos realizado para la operación del fideicomiso; por un período de 3 meses a partir del 1 de abril al 30 de junio de 2014, en estricto apego a la normatividad vigente para la contratación de personal eventual.

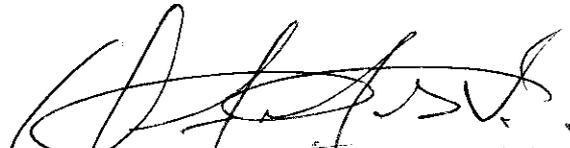
XI. Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Ing. Federico Yerena Oppenheimer, expone que en virtud de que no existen otros asuntos a tratar, se da por concluida la reunión de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso Ganadero del Estado de México, a las dieciocho horas con dieciocho minutos, el día veinticinco de febrero de dos mil catorce en el Salón "Los Productores", del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.

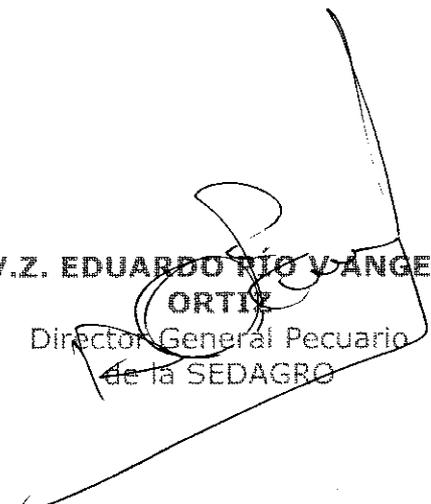
PRESIDENTE SUPLENTE


C. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

V O C A L E S



LIC. OMAR MARTÍNEZ VILLADA
Director de Financiamiento Externo
de la Dirección General del
Financiamiento de Proyectos de la
Secretaría de Finanzas



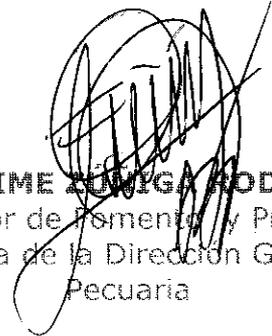
**M.V.Z. EDUARDO RÍO VANGELES
ORTÍZ**
Director General Pecuario
de la SEDAGRO



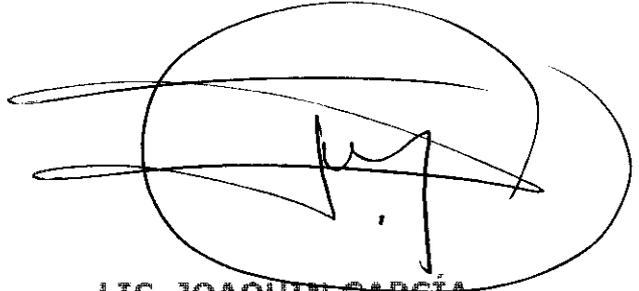
**C.P.C. HUGO MANUEL DEL POZZO
RODRÍGUEZ**
Coordinador de Administración y
Finanzas de la SEDAGRO



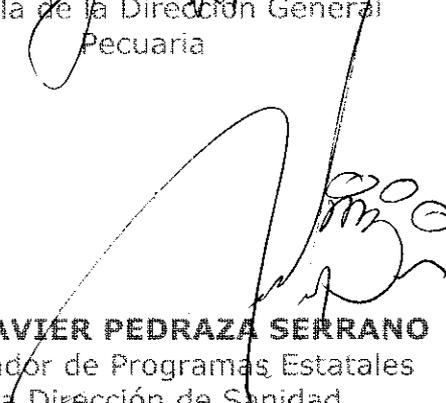
C.P. MA. DEL ROCÍO ORTÍZ BERNAL
Secretaria Técnica de la Dirección de
Desarrollo Rural y Comercialización



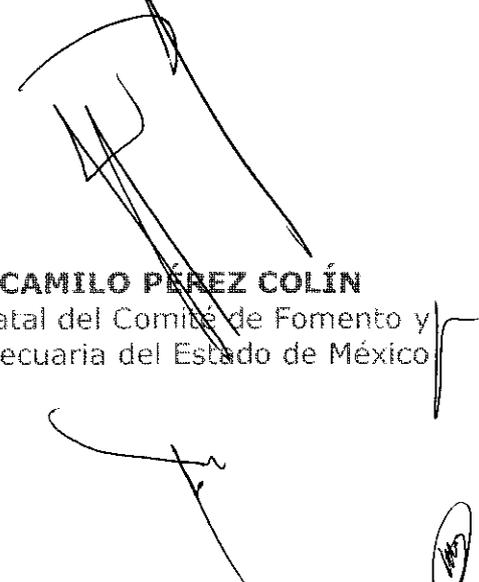
BIÓL. JAIME ZÚNIGA RODRÍGUEZ
Subdirector de Fomento y Producción
Acuícola de la Dirección General
Pecuaria



**LIC. JOAQUÍN GARCÍA
MONTES DE OCA**
Subdirector de Programación y Evaluación



M.V.Z. JAVIER PEDRAZA SERRANO
Coordinador de Programas Estatales
de la Dirección de Sanidad
Agropecuaria



M.V.Z. CAMILO PÉREZ COLÍN
Gerente Estatal del Comité de Fomento y
Protección Pecuaria del Estado de México



COMISARIO

L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Contralor de la Secretaría

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO



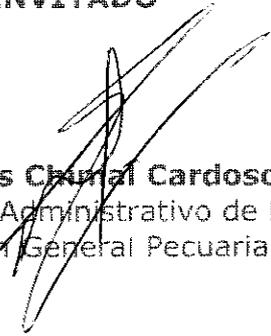
M.V.Z. Miguel Ángel Olivares Torres
Agente Estatal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural,
Forestal y Pesquero

SECRETARIO TÉCNICO



Ing. Federico Yerena Oppenheimer
Coordinador de Evaluación de Programas

INVITADO



C.P. Carlos Chumal Cardoso
Delegado Administrativo de la
Dirección General Pecuaria